

INFORMACIÓN PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR

MASTER EN MEDIACIÓN

1. CONVOCATORIAS TFM (plan de estudios a extinguir), curso 2017/2018

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS:

- a. Entrega de trabajos: 24 de octubre.
- b. Defensa: semana del 5 de noviembre

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES:

- a. Entrega de Trabajos: 20 de diciembre
- b. Defensa: semana del 22 de enero

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- a. Fecha de entrega de TFM: miércoles 11 de abril de 2018
- b. Fecha de defensa de TFM: a partir del 24 de abril de 2018.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- a. Entrega de TFM: hasta el viernes 15 de junio de 2018.
- b. Defensa de los TFM: a partir del 25 de junio de 2018.

2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS

Conforme a las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009, los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción (art. 1). En tal sentido:

1. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
2. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

Mas información en :

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=206:normas-reguladoras-del-sistema-de-adaptacion-a-las-titulaciones-de-master-universitario-de-los-estudiantes-procedentes-de-ensenanzas-que-se-extinguen-por-la-implantacion-de-dichas-titulaciones&catid=22&Itemid=124

3. TABLA DE ADAPTACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR.

<i>Asignatura superada en el Plan de estudios a extinguir (Cód. RUCT 4312436)</i>	<i>Asignatura reconocida en el Plan 2016</i>
El conflicto	El conflicto
La negociación	La negociación
Resolución extrajudicial de conflictos: la mediación I	Resolución y gestión de conflictos: la mediación I
Resolución extrajudicial de conflictos. La mediación II	Resolución y gestión de conflictos: la mediación II
Derecho de familia y mediación: la mediación familiar en el ámbito legal y jurídico	Derecho de familia y mediación: régimen jurídico. Las crisis de pareja.
Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación	Mediación familiar: diversos ámbitos de actuación
Alternativas al proceso penal: la mediación	Mediación penal
Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares	Aspectos psicológicos de las crisis y los conflictos familiares
Mediación escolar	Mediación escolar
Derecho Laboral y Mediación	Derecho Laboral y Mediación
Mediación comunitaria e intercultural	Mediación comunitaria e intercultural
Mediación internacional	Mediación internacional
Mediación empresarial	Mediación mercantil
Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural.	Supuestos prácticos de mediación familiar, penal e intercultural.
Prácticas externas	Prácticas externas